

En esa hipocresía que se practica en la vida oficial española, los anticonceptivos y la planificación familiar son temas tabúes que además se regulan penalmente por un fatídico artículo: el 416 del Código Penal. Pero la prohibición, el anatema, no ha hecho sino enmascarar una realidad. Los anticonceptivos orales se recetan y se venden por millares. La planificación familiar se practica y los abortos se producen a diario. Los Movimientos para la Planificación Familiar, de Madrid, y la Asociación de Planificación Familiar, de Barcelona, hace tiempo que están trabajando para desterrar los mitos de la sexualidad y hacer comprender que la planificación no es solamente que un médico aconseje un método anticonceptivo. Sin esperar la venia oficialista y "moralista", estos grupos montaron hace algún tiempo sus Centros de Planning, recorrieron los barrios dando charlas e informando e introducen en su trabajo, "de conocimiento de la sexualidad humana y su influencia en el bienestar del individuo y la sociedad", no sólo a ginecólogos, psiquiatras o psicólogos, sino también a personal paramédico y voluntario que cumple de forma responsable su cometido de asistencia y formación.

La planificación familiar está aceptada y asumida por casi todos los Gobiernos de Europa. La Federación Internacional de Paternidad Responsable

ha intentado establecer contacto con esferas gubernamentales, sanitarias y universitarias de España desde hace tiempo y ha obtenido la llamada por respuesta. Únicamente a nivel individual, la Federación ha podido ayudar a médicos y enfermeras españoles proporcionándoles cursos de formación en este campo. Ahora, la Dirección General de Sanidad, pensando quizá que se avecinan nuevos tiempos, ha cogido el tren de la planificación y lo ha hecho organizando un seminario en Mahón. Seminario al que ya de entrada ha aplicado el "numerus clausus", no se le fueran a colar los grupos que están haciendo planificación familiar de acuerdo con las normas de la Federación Internacional de Paternidad Responsable. También ha puesto el veto a la doctora Villatoro, especialista en planificación familiar, a la que si tiene en cuenta la FIPR, quien la invitó a asistir al Consejo Regional Europeo sobre Planning celebrado en Irlanda a primeros de junio.

De la planificación familiar, de sus objetivos y de su futuro, hablan: un miembro del Grupo de PF de Madrid; un miembro de la Asociación de PF de Barcelona y la doctora Asunción Villatoro, ginecólogo, especialista en planificación familiar, miembro también de la Asociación de Planificación Familiar.

## Planificación familiar "a la española"

JULIA LUZAN

—¿Cómo se plantean la planificación familiar en los centros que funcionan en España?

**BEATRIZ.**—Creemos que la planificación familiar tiene una gran influencia a la hora de la liberación de la mujer. Uno de los motivos en los que se centra la liberación de la mujer es éste, ya que por una parte existe la negación de la sexualidad femenina, una sexualidad propia, y, por otra, hay una supeditación de la mujer a la maternidad. Por eso pensamos que la anticoncepción puede establecer una separación entre sexualidad femenina y reproducción. Lo que pretendemos es que a la hora de adoptar un método anticonceptivo exista la mínima o ninguna dependencia entre la decisión del médico y de la mujer, pues consideramos que una mujer que toma anticonceptivos no es una enferma. Por ello queremos también que la anticoncepción sea controlada por mujeres. En el Centro intentamos también plantear la búsqueda de una sexualidad femenina propia, con nuevas formas de relaciones sexuales entre la pareja, una desmitificación del coito y del orgasmo vaginal como forma de sexualidad única y madura y buscar los valores del autoerotismo y profundizar sobre la homosexualidad femenina.

**PILAR.**—Para nosotras, y dadas las circunstancias en que hasta ahora se ha desenvuelto el país, la planificación familiar la practicamos y utilizamos como una forma de lucha. Como una forma de llegar a las mujeres, concienciarlas y sacarlas del aislamiento en que viven y conseguir que se identifiquen con su propio cuerpo para que después

puedan llegar a desarrollar esta identidad, este reencuentro con ellas mismas, y empezar a poner en marcha todas sus potencias.

**ASUNCION VILLATORO.**—Estoy totalmente de acuerdo con lo dicho. Lo que incluiría como concepto general de planificación familiar es que la misma no se circunscribe únicamente a la familia, sin tener en cuenta al individuo aislado, es decir, la mujer por sí sola, el hombre por sí solo. Los conceptos de planificación familiar van mucho más allá de la exclusiva contracep-

ción, que es lo que generalmente se cree y lo que puede apoyar el estamento médico. Los objetivos de un Centro de Planificación Familiar son informar al máximo número de personas sobre problemas de sexualidad y de anticoncepción. Porque lo que se pretende es que puedan existir unas relaciones sexuales que tengan como única finalidad la búsqueda de placer y no el método reproductivo.

—La información en estos centros quién la proporciona, ¿el personal médico o el voluntario?

**ASUNCION VILLATORO.**—La información de métodos anticonceptivos y de sexualidad que estimulan unos conocimientos que facilitan el bienestar del individuo y de la sociedad (porque hacen suprimir miedos al embarazo, y a unas relaciones sexuales) la proporciona el personal voluntario. Aparte de esta información, se mantiene después una entrevista, a nivel individual, con una consejera. En la entrevista se plantean realmente los problemas personales de cada individuo hacia la anticoncepción y hacia la



"La anticoncepción puede establecer una separación entre sexualidad femenina y reproducción". (Preparativos para la inserción de un dispositivo intrauterino.)



"La planificación familiar no debe ser producto de una política gubernamental, sino fruto de la libre elección de las parejas".

sexualidad. En una tercera fase es cuando se practica la revisión ginecológica, necesaria para toda mujer, tome o no anticonceptivos, una vez al año. En esa entrevista ginecológica puede decidirse el método anticonceptivo que la mujer vaya a utilizar, pero no es necesariamente el médico quien dictamina el método anticonceptivo, sino que a nivel mundial se está reconociendo que esta tarea puede estar en manos de personal entrenado y con una responsabilidad máxima. Solamente las mujeres con alto riesgo son las

que pasarán al médico para que su problema pueda ser solucionado. Y todavía hay un cuarto eslabón: si una pareja tiene alguna problemática sexual pasará al grupo de tratamientos de problemas sexológicos. Es decir, que la planificación familiar está dirigida, en conjunto, a conseguir una situación de bienestar individual y social, a la vez que con ella se aumenta el nivel sanitario de la población.

—Entonces, el término planificación familiar no es el correcto; ¿no podría utilizarse otro nombre que

englobara la sexualidad individual y de parejas?

**ASUNCION VILLATORO.** — En realidad, cada vez más se está utilizando el término paternidad responsable. Pero lo que está claro es que en todo el mundo se crean centros especiales, para gente joven y soltera, dedicados muy especialmente a los problemas de la adolescencia y de las relaciones sexuales que a los jóvenes se les presentan. El término de planificación familiar no se adapta, evidentemente, a lo que estamos haciendo, pues lo que buscamos es una máxima libertad a nivel de individuo hacia la decisión de la utilización o no de las técnicas anticonceptivas y un conocimiento mayor de lo que es una relación sexual.

**PILAR.**—Hasta que no encontremos un nombre más idóneo y que se adapte mejor a lo que nosotras queremos hacer, pienso que lo importante es que la gente comience a entender que no importa el concepto, pero sí el contenido. Entendemos que va muchísimo más allá del control de la natalidad, de un control demográfico o gubernamental, y de cualquier tipo de cosa que lo limite. El contenido es mucho más amplio: es llegar a encontrar una "moral" sexual diferente.

**BEATRIZ.**—Quizá se pudiera llamar sexualidad libre, sin ningún tipo de presiones.

—Hay un artículo en el Código Penal —el cuatrocientos dieciséis— que prohíbe todo tipo de prácticas anticonceptivas, de información y de venta de anticonceptivos; ¿los centros de planificación familiar que funcionan han tenido algún

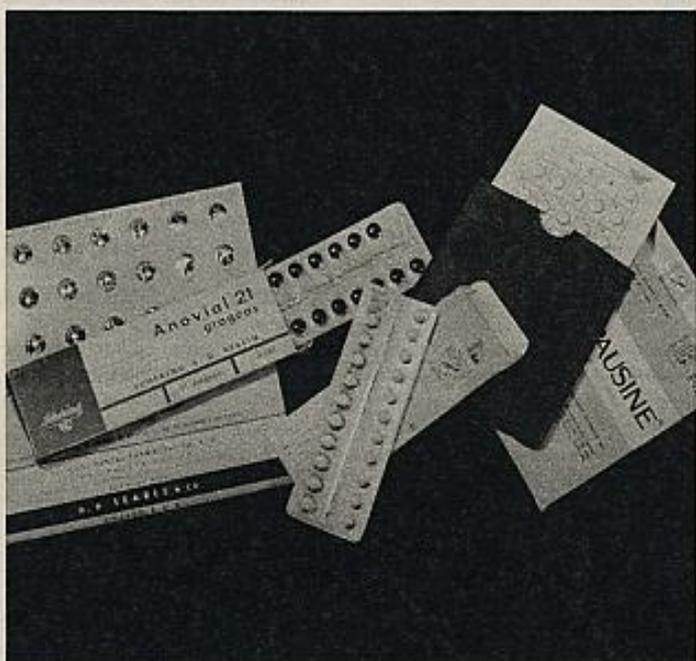
problema con la legalidad vigente?

**BEATRIZ.**—Por supuesto que estos centros son ilegales con respecto a la ley, pero lo que no se puede negar es que hay una realidad social y una necesidad de formación. Vivimos en un período en el que existen contradicciones muy gordas. Esta es una más, pero la misma existencia de estos centros plantea la no validez de la ley.

**PILAR.**—Está claro que la existencia de estos centros lo que hace es agrandar la contradicción que hay entre las necesidades reales del país y la legislación y la normativa gubernamental. Nosotras, en una encuesta que realizamos en Madrid el año pasado, vimos que el ochenta y ocho por ciento de las parejas consultadas utilizaban métodos anticonceptivos, y el noventa y cuatro como cinco por ciento estaba a favor de la planificación familiar inmediata. Estos datos nos movieron a abrir el centro de Madrid, que está funcionando sin ningún tipo de clandestinidad.

—¿Cuántas mujeres no acatan la ley y toman anticonceptivos orales?

**ASUNCION VILLATORO.**—Yo no tengo datos absolutos, pero la cifra de venta de anticonceptivos orales es fabulosa. Lo que pasa es que oficialmente se utilizan como reguladores del ciclo menstrual. Está claro que en cuanto a la planificación familiar estamos trabajando ilegalmente —en Barcelona funciona un centro desde mil novecientos setenta y dos—. Esta ley creo que ha sido aplicada pocas veces; yo recuerdo una de ellas en que se ejerció contra unos señores que vendían a gritos condones por la



"La cifra de venta de anticonceptivos orales en España es fabulosa. Sin embargo, oficialmente se utilizan como reguladores del ciclo menstrual".

## Planificación familiar 'a la española'

calle, y otras pocas veces más. El nivel de la ilegalidad continúa existiendo, y aunque el hecho de que funcionen estos centros de planificación familiar pueda hacer suponer que el artículo del Código no es un obstáculo, sí que lo es, porque no se abren más centros en los barrios por miedo.

—¿Cómo hacer llegar este principio de una sexualidad libre a una población que ni siquiera acude a un consultorio ginecológico privado, a una población que no tiene más acceso que a la Seguridad Social, donde, evidentemente, no le reconocerán ningún problema efectivo de sexualidad ni de anticoncepción?

BEATRIZ.—Yo creo que la mujer está plenamente concienciada de sus problemas sexuales. Lo que pasa es que a la hora de intentar tener acceso a un centro donde se le puedan proporcionar métodos anticonceptivos, lo único que encuentra son trabas. Trabas técnicas, por supuesto. Pero en un futuro, cuando funcionen muchos centros de planificación familiar y puedan dar una asistencia, los problemas para las mujeres de un nivel de clase bajo se solucionarán.

ASUNCION VILLATORO.—Nosotras damos información por medio de charlas en los barrios, si bien la información se queda en eso únicamente, ya que luego, una vez creada la necesidad, tenemos tales problemas de demanda para acudir a los centros que no los podemos solventar. En los hospitales lo que se procura es charlar con aquellas mujeres que acaban de dar a luz. Es un momento muy adecuado porque la mujer, al finalizar el embarazo, desea de una manera muy motivada conocer cómo puede evitar otro embarazo de forma inmediata. Mantenemos entrevistas con ellas y les informamos de la asistencia de estos centros de planificación familiar.

PILAR.—Nosotras llegamos a la gente dando charlas por los barrios. En estos momentos el Centro de Planning de Madrid está saturado, no podemos dar fechas para citas. En las ciudades, este acercamiento a la mujer puede estar más o menos solucionado, pero los medios rurales y las capitales pequeñas están totalmente desasistidas. Cuando nosotras intentamos llegar a algún pueblo pequeño, la situación es horrible: el cura nos echa, no hay asistencia de ningún tipo —en este aspecto— para la mujer...

BEATRIZ.—Cuando damos charlas en los barrios nos sorprende ver

que muchas mujeres utilizan métodos anticonceptivos, pero sin ningún tipo de control ni información previa. Toman los anticonceptivos con miedo y no plenamente seguras de lo que hacen. Lo que también surge en estos contactos por los barrios es que hay una cantidad enorme de mujeres que tienen una problemática sexual tremenda y que los anticonceptivos no se la solucionan.

—Estos intentos de desmitificar la sexualidad femenina, de que hombres y mujeres se den cuenta de su importancia, quedan reducidos a los límites voluntariosos de unos grupos de mujeres, pero queda totalmente desconectado de las prestaciones de la Seguridad Social. ¿La Seguridad Social da solución a problemas sexuales, practica la planificación familiar?

PILAR.—La planificación familiar, tal y como nosotras la entendemos, no se hace en este país más que en Barcelona por la doctora Villatoro, y en Madrid por nuestro centro. Quiero decir que el que un médico recete pastillas o coloque dispositivos intrauterinos no es hacer planificación familiar. Y si en un determinado momento es este terreno el que va a asumir la Seguridad Social, es decir, la parte técnica, sin ningún otro tipo de servicios, pensamos que lo único que va a suceder es que la Seguridad Social favorecerá a las multinacionales de los laboratorios, pero no favorecerá ni a la mujer ni a la sociedad. También nos gustaría aclarar que aunque ahora mucha gente esté diciendo, de forma oportunista, que hace planificación familiar, no quiere decir que lo haga. Los centros que hemos montado están llevando a cabo un trabajo de formación y de información. Formación para que se puedan levantar otros centros; información para las mujeres y asistencia técnica. Estos centros funcionan así y se atienen a la normativa europea en materia de planificación familiar.

—¿Cuántos centros de planificación familiar funcionan en España?

—Desde el año mil novecientos setenta y dos, en Barcelona, el Centro del Hospital Clínico y el Hospital de San Pablo. A nivel de barrios, funciona uno en el Prat de Llobregat, otro en Badalona y otro en Cornellá. A nivel del resto de España se está más en esta primera fase informativa, charlas por los barrios, concienciación, etcétera. En Madrid existe un centro de planificación familiar promovido por el Grupo para la Planificación Familiar y que cuenta con una lista de colaboradores bastante amplia: asistentes sociales, enfermeras, psicólogos, psiquiatras, ginecólogos, etcétera.

ASUNCION VILLATORO.—Son totalmente insuficientes los centros que funcionan y nos encontramos con una sensación de desborda-

miento tan impresionante que te produce una comezón de no hacer absolutamente nada más que mentalizar. Pero el problema de la planificación familiar nos incumbe a todos, ya que la respuesta sexual incluye a todo ser humano con vida activa. Es, pues, un problema de la sociedad.

—¿Qué relación tiene la Sociedad Española de Fertilidad con los centros de planificación familiar?

PILAR.—La Sociedad Española de Fertilidad tuvo su origen en la Sociedad Española de la Esterilidad. Es un organismo que han creado una serie de médicos ginecólogos que en un momento dado vieron que aparte de cambiar el nombre de la sociedad se hacía necesario también una reestructuración de su forma organizativa y de su trabajo. En realidad, nosotras no conocemos que hayan tenido ningún tipo de actividad. Desde el punto de vista práctico no hemos tenido más contacto con la Sociedad Española de Fertilidad que una información de la tarea que lleváramos a cabo y la consulta que nos hicieron de si nos integráramos en la Sociedad para que ésta canalizara la planificación familiar en nuestro país. Nosotras tuvimos una respuesta negativa. Nos negamos en redondo a que se capitalizara nuestro trabajo y no aceptamos el integrarnos en la Sociedad. Además, en sus estatutos se contempla que nadie más que el profesional de la Medicina, o estudiante de Medicina, pueda pertenecer a la Sociedad Española de Fertilidad. Nosotras no tenemos esa forma de organización, ni de trabajo, y lo único que hicimos fue proponer la estructuración de una federación en todo el país, en la cual la Sociedad Española de Fertilidad fuera un miembro más.

ASUNCION VILLATORO.—A nivel médico, la práctica de la anticoncepción hace mucho tiempo que se viene practicando, pero también especulando con ella. De esto a preocuparse porque los niveles sociales realmente necesitados tengan al alcance la anticoncepción, tal y como nosotros decimos, media un abismo. En general, la clase médica se cree que porque ha estado practicando la anticoncepción a nivel privado son ya unos defensores de la planificación familiar. Además, en este tipo de organizaciones lo que se pretende, siguiendo el estilo gubernamental a la antigua usanza, es, desde Madrid, dictar leyes y normas para toda España. Esto es intolerable y es una forma de no llegar a integrarnos jamás en una federación internacional. La línea de estructuración de todas las organizaciones de planificación familiar de Europa es la de formar centros regionales, y a partir de ahí, de una forma federativa y democrática, escoger una representación nacional.

—Asunción Villatoro, ¿qué impresiones has sacado del encuentro del consejo regional europeo de la Federación Internacional de Paternidad Responsable, al que tú, en representación de la Asociación de Planificación Familiar de Barcelona y del Movimiento por la Planificación Familiar de Madrid, has asistido?

—Lo que se aprecia es que hay una línea europea, un trabajo en equipo en el que se plantea la problemática concreta de cada país y se llega a un esbozo de tarea que está totalmente adaptada a la idiosincrasia de cada uno de los países participantes que se benefician de los esfuerzos en común y del trabajo en equipo, aparte de suministros de material, de las líneas concretas de investigación, etcétera. Cada vez más se tiende a conseguir que no exista una política gubernamental, es decir, que en ningún momento ningún ser humano se sienta coaccionado por parte del Gobierno, y que la planificación familiar sea una libre elección. Una de las funciones concretas de esta organización de paternidad responsable es ésta. También, por otro lado, el intentar que los servicios de educación e información sexual y de control de la natalidad lleguen a ser eficaces para todas las personas.

—En cuanto al seminario sobre planificación familiar que la Dirección General de Sanidad ha organizado en Mahón, creo que no se ha tenido en cuenta la asistencia de estos grupos dedicados hace tiempo a la planificación familiar y que incluso a alguna persona se le ha vetado la asistencia, ¿tenéis algo que decir sobre ello?

ASUNCION VILLATORO.—Pues realmente no he recibido ninguna invitación. Hablé con la Dirección General de Sanidad y dije que me parecía una omisión lamentable el que personas preocupadas por la planificación familiar y única y exclusivamente dedicadas a ella no tuvieran vía libre al acceso al seminario de Mahón. Yo expuse que tenía interés en asistir porque creía que si se iba a intentar hacer una aproximación a la problemática de la planificación familiar en España era fundamental recabar la opinión de quienes habían estado trabajando en ella, ya fueran los grupos paramédicos, los médicos, para que hubiera un conocimiento de la situación. No veo factible organizar algo que se desconoce y olvidando las experiencias previas. La Dirección General de Sanidad votó mi presencia en Mahón. Y la documentación que yo podía aportar del encuentro de paternidad responsable, celebrado en Irlanda a primeros de junio, la han conseguido con una hábil maniobra de personas que no tenían ningún interés en que yo asistiera a este seminario. ■